

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.
Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . . 4 Pesetas.
Año. 14

Año VIII.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 1.933

Sábado 3 de Agosto de 1895.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil
por
Máximo Filibero (el Padre Corbató).
Esta obra se vende á peseta el ejemplar en
esta administracion.

Vox populi, vox Dei.

El profundo Feijó en su «Teatro Crítico» trató diestramente este asunto poniendo de manifiesto el grave error que entraña el pseudo liberalismo con que encabezamos estas líneas, y el cual es repetido aun, como principio, por los mal llamados progresistas.

La voz del pueblo ser la voz de Dios! Puede haber mayor absurdo?

El pueblo de Israel; aquellas esmeraldas tribus sobre cuyo destino y gobierno de Dios velaba de una manera tan particular; aquel pueblo que tan ostensible y directamente era hablado muchas veces por Dios, mediante maravillosos prodigios; aquel pueblo que casi pudo decir que el Dios de los Ejércitos caminaba visiblemente á la cabeza conduciéndole, como de la mano, lo mismo en las penosas jornadas á través de los desiertos que en el fragor de los combates; aquel pueblo, repetimos, pudo jamás decir en sentido absoluto: «vox populi vox Dei?»

No. Siempre necesitó un caudillo elegido por mandato del cielo; un legislador que le dictase preceptos, profetas que le anunciase los designios de la Providencia. Siempre necesitó obedecer; nunca mandar.

Cierto es que en la infancia de la Iglesia algunos varones, esclarecidos en la virtud y en el saber, fueron más de una vez aclamados por la unánime voz del pueblo. Pero aun en tales casos la voz del pueblo era la voz de Dios. Y, oh fortuna, si siempre los tales fuesen animados de tan alto y levantado espíritu!

¿Pero aun en tales casos la voz del pueblo era la voz de Dios? ¿Y, oh fortuna, si siempre los tales fuesen animados de tan alto y levantado espíritu!

¿Pero aun en tales casos la voz del pueblo era la voz de Dios? ¿Y, oh fortuna, si siempre los tales fuesen animados de tan alto y levantado espíritu!

¿Pero aun en tales casos la voz del pueblo era la voz de Dios? ¿Y, oh fortuna, si siempre los tales fuesen animados de tan alto y levantado espíritu!

¿Pero aun en tales casos la voz del pueblo era la voz de Dios? ¿Y, oh fortuna, si siempre los tales fuesen animados de tan alto y levantado espíritu!

¿Pero aun en tales casos la voz del pueblo era la voz de Dios? ¿Y, oh fortuna, si siempre los tales fuesen animados de tan alto y levantado espíritu!

puli» que la democracia invoca con detrimento grandísimo del bien de ese pueblo cuya soberanía se proclama.

Que por un congreso internacional, donde tomen parte todos los países del mundo, se sienta y se promulgue como ley única y suprema ese «vox populi», «la fuerza del número», y ¡pobre Europa! ¡pobres pueblos civilizados que son los menos! Las hordas salvajes del Africa los semibárbaros del Asia y otras inmensas regiones se arrojarían sobre los menos y nos aniquilarían. (La Vox Católica.)

Carta de Madrid.

Madrid 1.º de Agosto de 1895.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

La cuestion de Cuba.

Las últimas noticias que se han recibido de Cuba han venido á poner término á muchas ansiedades y á disipar no pocos temores, consecuencia del silencio que estos dias ha reinado en los Centros oficiales.

El cablegrama era anoche conocido por algunos, y, realmente, no se comprende que el gobierno tenga tanto empeño en ocultar noticias.

Pero, en fin, siendo tan satisfactorias nunca es tarde si la dicha es buena, como dice el adagio.

Ahora hé aqui el cablegrama oficial.

«Habana 31.—Fuerzas considerables de insurrectos atacaron el 30 destacamento 30 hombres de ingenio Isabel (Guantánamo) al mando Sargento Martinez que las rechazó heroicamente, haciéndoles muchas bajas.—En Colonia Venidia (Sagua) fué batida partida Rodríguez por fuerza guardia civil al mando capitán Garrido matando al cabecilla.

General en jefe debe estar hoy en Manzanillo.—Arderius.

Una conferencia.

Esta tarde la ha celebrado con el señor Cánovas del Castillo el general Primo de Rivera, que se encuentra ya restablecido de las heridas que le costaron la vida al pobre capitán Clavijo.

El comandante en jefe del primer cuerpo de ejército volverá á encargarse del mando del mismo el próximo sábado, y se propone revisar las fuerzas que, en breve han de embarcarse para Cuba, pertenecientes á este cuerpo de ejército.

Las cédulas personales.

Para evitar lo que ha ocurrido en años anteriores, el próximo sábado publicará la Gaceta una real orden de Hacienda, debida al señor Molleda, dando instrucciones para la cobranza del impuesto de cédulas personales.

El señor Sanchis.

Esta tarde ha negado que piense en abandonar el partido conservador, ni que el señor Cánovas se halle con el disgusto á consecuencia de lo ocurrido en el Casino Militar.

Ha dicho que esta tarde habia visitado al señor Cánovas, quien estuvo muy afectuoso con él.

¡Nuestros amigos!

Dicen de Nueva-York que los laborantes, en su prurito de conquistarse las simpatías de los insurrectos cubanos, continúan divulgando noticias falsas, que solo sirven para sorprender á los incautos y llevar la angustia al seno de las familias.

Ahora anuncian que el comandante Romonu, acompañado de cuatro buques filibusteros, acaba de desembarcar en las costas de la gran Antilla, dejando al enemigo grandes cantidades de municiones.

Por fortuna es reducido el número de personas que conceden crédito á semejantes patrañas.

No rectificamos.

Algunos diarios afectos á la política del señor Romero Robledo, queriendo congraciarse sin duda con su ilustre jefe, han puesto en tela de juicio los rumores que yo acogi en varios círculos y divulgó más tarde la prensa de oposicion.

Como el cometido de todo corresponsal se reduce á ser eco fiel de cuanto se dice públicamente, no existe motivo para sospechar que las noticias comunicadas á Vd. acerca de una próxima crisis fuesen invenciones mías, pues eso es patrimonio exclusivo de los periódicos que tienen necesidad absoluta de llenar sus columnas, ya sea siquiera para desmentir lo que no conviene á sus intereses aunque crean lo contrario de lo que sostienen.

La crisis, pues, está próxima y la justifican los hechos consumados.

La cuestion Mora.

En los círculos políticos han sido muy comentados algunos de los párrafos de la carta fechada en Nueva York y que publica esta mañana *El Liberal*.

Después de leído cuanto en dicho documento se consigna á propósito de la cuestion Mora, todos convienen en que el gobierno debía reunir las Cortes antes de decidirse á entregar la solicitada indemnizacion, máxime recordando que los Estados Unidos trataron el asunto en el parlamento y que de allí emanó el acuerdo de aquel gobierno de reclamarla al nuestro.

¡Ahora, como somos ricos, no debemos fijarnos en menudencias!

Clarito.

Alcance postal.

Lo de la isla Trinidad.

El Senado brasileño ha hecho la siguiente declaracion acerca del acto realizado por los ingleses:

«El Senado de la República, convencido de los derechos del Brasil sobre la isla Trinidad y penetrado de un sentimiento respetuoso hacia la integridad del territorio y la soberanía nacional, aguarda el resultado de las medidas tomadas por el poder ejecutivo á propósito de la ocupacion de la isla por el gobierno británico y afirma su determinacion unánime de prestar al gobierno el concurso necesario para la conservacion de esta parte del territorio nacional.»

Nuestro exterior.

Se ha cotizado en la Bolsa de Londres á 65,50 y en la de París á 65,56.

La prensa austriaca.

Telegrafian de Viena, que algunos diarios, influidos por los yankees, se hacen eco de ciertos canards.

Hoy publican la noticia referente á una supuesta derrota de nuestras tropas.

Vapores correos.

Ha salido de Port-Said para Suez el trasatlántico *Satrústegui*, sin novedad á bordo.

De Aden para Suez el *Isla de Luzon*.

El oro en Buenos Aires

Ayer se ha cotizado á 340,70.

Una huelga.

A causa de haber sido despedido un obrero de una de las fábricas de Carmaux (Francia) se declaran en huelga los demás.

Tómense precauciones.

R. Quintero.

LO DE CUBA.

Nueva York 31.—Hoy se han recibido noti-

cias de una nueva derrota de los cubanos rebeldes.

Una numerosa partida de éstos atacó la plantacion de Santa Isabel, perteneciente al distrito de Guantánamo, y que estaba guardada por un pequeño destacamento de soldados.

Los separatistas fueron rechazados con grandes pérdidas.

Nueva division.

Ha sido aprobada la determinacion del capitán general de la isla de Cuba creando la cuarta division de aquel ejército, compuesta de dos brigadas, la primera á Oriente y la segunda á Occidente, nombrando interinamente comandante general de dicha division al general jefe de Estado Mayor general D. José Jimenez Moreno, y para el mando de la primera y segunda de las referidas brigadas al general D. Emilio Serrano Altamira, y al coronel de Estado Mayor, con carácter de interino, D. José García Aldave.

Guías militares.

Se ha dispuesto que cada batallon de infantería de los que se encuentran en operaciones en las provincias de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe tengan cuatro guías prácticos de pais, contratados por el tiempo en que puedan ser de utilidad sus servicios.

Los guías serán de primera y segunda clase: los de primera gozarán peso y medio de haber, racion de etapa y caballo de la guerrilla de batallon, y los de segunda un peso de haber y racion de etapa y caballo.

Embarque de los ingenieros.

Ha salido de Cádiz el *Ciudad de Cádiz* conduciendo dos compañías de ingenieros y pertrechos de guerra.

El general Sr. Fernandez Rodas revistó en el cuartel á los expedicionarios, y les arengó patrióticamente, saludando las glorias de los ingenieros y recordando los hechos recientemente ocurridos en Filipinas.

Los expedicionarios iban muy animados, tocando guitarras y cantando.

Las dos compañías se componen en total de dos capitanes, seis tenientes, un médico y 314 individuos de tropa.

Lleva además el vapor 126 oficiales de distintas armas, 132 soldados del Depósito de Ultramar, entre los cuales figuran 38 rezagados de los cuerpos expedicionarios, 13 oficiales y dos médicos que ya estaban á bordo.

Al embarcar tocaron las músicas, se dieron vivas y sonaron aplausos.

El general Fernandez Rodas, el alcalde y los concejales fueron á bordo.

Al pasar el trasatlántico por el costado del crucero *Alfonso XII*, los ingenieros tocaron las cornetas y los marinos vitorearon á la tropa.

Los socios del Club de Regatas, tripulando esquifes, fueron á la bahía para despedir á los expedicionarios.

A la salida del buque los soldados sufrieron el mareo.

Cambio de noticias.

Entre el ministro de la Guerra y el general Arderius se cambiaron mas de doce cablegramas, relativos todos al embarque de las tropas del segundo ejército expedicionario y puntos á que deben dirigirse los buques que las conduzcan.

Parece que en todo esto se obedece á un plan determinado, de acuerdo con el general Martinez Campos, y sobre cuyos extremos se guarda la natural reserva.

Pero las fuerzas expedicionarias desembarcarán en distintos puntos de la isla.

En uno de los telegramas dice el general Arderius que la caballería debe embarcar sin monturas, porque se está construyendo en la Habana toda la que se necesita del sistema mexicano.

Telégrafo óptico.

El capitán general Martinez Campos, en vis-

ta de la necesidad de establecer en el teatro de la guerra de aquella isla estaciones de telegrafo óptico para la comunicacion, porque el enemigo destroza e inutiliza las líneas eléctricas, ha pedido veinte estaciones ópticas, que probablemente saldrán en el correo próximo.

De las seis estaciones ópticas que hay en Cuba se destinarán cuatro para la comunicacion entre Manzanillo y Bayamo, instalando un aparato en cada una de las estaciones extremas y dos en un punto próximo á Veguilas.

Cuando lleguen á Cuba las veinte estaciones se prolongará la comunicacion de Holguin, Victoria de las Tunas y Puerto Principe.

BAYAMO.

Hoy todas las miradas converjen en este punto de la Isla de Cuba, en que se ha desarrollado un suceso que reviste gran importancia, y en cuyas inmediaciones ha muerto heroicamente el brigadier Santocildes y nos parece oportuno publicar algunos datos referentes á esta poblacion.

Bayamo, capital del partido judicial del mismo nombre, que lo componen los ayuntamientos de Bayamo y Jiguanó, en la provincia de Santiago, y cabeza del ayuntamiento del mismo nombre, municipalidad que cuenta con 13.407 habitantes, es la tercera ciudad de la isla de Cuba por el orden cronológico de su fundacion, y durante dos tercios de siglo fue la primera de todas por su importancia agrícola y comercial.

Está situada en una llanura cerca de la orilla derecha del rio de su nombre.

Hacia el año 1519 sufrieron los españoles una sorpresa en el lugar que hoy ocupa esta ciudad.

Iban los nuestros en número de 30, á las órdenes del capitán Pánfilo de Narvaez. Marchaba este en una yegua y el resto á pié, y determinó aquel acampar en el sitio citado el tiempo que bastara para un breve descanso y reconocimiento del terreno. A este fin tomaron los españoles alojamiento en uno de los pueblos.

Recibieron los indios con finjida confianza, que motivó el que los centinelas descuidaran el cumplimiento de su deber en las horas en que los demás dormian.

Confederados secretamente todos los indios de la provincia, en número cerca de 7000, según los historiadores, determinaron dar á los españoles un asalto nocturno, acometiendo al pueblo en varios grupos y por diversos puntos pero á una misma hora.

Unos cuantos indigenas, estimulados por la codicia, se anticiparon al momento prevenido, y entrando hasta el pueblo sin que, gracias al sueño de los centinelas fueran sentidos, despertaron á los nuestros con su confusa grita que esperaban acobardarse á los españoles.

Los naturales cuidaron de apropiarse los vestidos de nuestros soldados antes que de herir á las personas. Movianse Narvaez y los suyos sin acertar con el partido conveniente.

Divisado el capitán Narvaez por los indigenas á la luz de unos tizones que prendieron unos indios de Jamaica que iban al servicio de los españoles, fué derribado en tierra de una fuerte pedrada; pero repuesto al poco tiempo, tomó su yegua, y poniéndola la silla con un pretal de cascabeles que traia, montó en ella descalzo y con sola la camisa de dormir y otra de algodón y comenzó á correr por la plaza.

Asombrados los naturales de aquella vision y ruido, hasta entonces nunca percibidos, se sintieron dominados por el terror y huyeron al bosque inmediato.

No juzgándose todavia seguros contra la multitud de adversarios que el ruido de los cascabeles les hacia presumir, continuaron la fuga hasta la provincia de Camagüey.

Una vez repuestos los españoles, reconocieron el pueblo, y aunque por los ancianos y enfermos que en él quedaron comprendieron la direccion tomada por los fugitivos, desistieron de hostilizarles, pues llevaban los indigenas la ventaja del mucho camino adelantado y la de conocer perfectamente el terreno.

Así las cosas, Narvaez se retiró con los suyos á la poblacion, puso en conocimiento del gobernador lo ocurrido y procuró vivir más prevenido en lo sucesivo, conociendo que no podia fiarse en la aparente confianza que los indios procuraban inspirar.

El rio Bayamo, que baña la ciudad, es uno de los tres principales afluentes que por la margen izquierda acometen al rio Cauto. Nace el Bayamo al pié de una estribacion de Sierra

Maestra, cadena de alturas al Oeste de Tacamara, en el partido de Holguin, pertenecientes al grupo de Macicabon.

TOROS FILIBUSTEROS.

El tren expreso que se dirigia el dia 30 del pasado á Portugal descarriló cerca de Valencia de Alcántara, entre las estaciones de Moravel y Cañaveral.

Al doblar una curva, vió el maquinista una torada sobre la via. Tocó la sirena, y asustados los toros, huyeron, menos uno, que, con la bravura de estos animales, esperó al tren para acometerlo.

La máquina arrolló al toro, lo partió por la mitad y lo llevó colgando algunos metros, hasta que descarriló aquella.

Los viajeros se lanzaron á las ventanillas y luego á la via cuando el tren paró; pero no bien estaban abajo, la torada, que venteó la sangre del animal destrozado, se dirigió como una partida insurrecta á acometer al tren, obligando á todos á tomar al asalto los wagnones.

Rechazados á pedradas por los empleados del tren, volvieron varias veces á acometer los animales, hasta que al fin se retiraron definitivamente.

Después de dos horas de trabajo, la máquina fué encarrilada, y los viajeros continuaron su ruta, comentando el hecho y dudando si seria la torada una partida de mambises disfrazados.

LOS VINOS ARTIFICIALES.

La ley reciente ante promulgada prohibiendo la fabricacion de vinos artificiales, con excepcion de las mixtelas y vinos expumosos, dice en su articulado lo que sigue:

«Artículo 1.º Se prohíbe la fabricacion de vinos artificiales, con excepcion de las mixtelas y vinos expumosos.»

Art. 2.º Se aplicarán á los fabricantes de los vinos, cuya elaboracion se prohíbe por el artículo precedente, las penas que marca el 356 del Código penal.

Art. 3.º Las fábricas de vinos artificiales que existen actualmente se cerrarán en el plazo improrrogable de tres meses, á contar desde el dia de la publicacion de esta ley.

Art. 4.º Para la debida inteligencia de esta ley, se declara que es vino artificial todo el que no proceda de la fermentacion, sea cualquiera el tiempo en que se verifique, del jugo de la uva fresca, y el que se haga adicionado con cualquiera sustancia química ó vegetal que no proceda de los racimos de uva.»

LOS RESERVISTAS.

El señor ministro de la Guerra dictó anteayer una Real orden que publica el *Diario Oficial* cuyas disposiciones son las siguientes:

1.ª Se autoriza á los individuos de la primera reserva del reemplazo de 1891 para permutar su destino á cuerpo activo con otros procedentes de la misma arma que, hallándose en igual situacion, pertenezcan á los reemplazos de 1889 y 1890 y tengan su residencia en la misma region militar que los primeros.

2.ª Dichas permutas se entablarán precisamente ante el regimiento ó depósito de reserva á que pertenezca el individuo que trata de sustituirse, presentándose al efecto personalmente ambos interesados, con sus pases antes del dia 19 del actual, fecha en que ha de hallarse terminada la concentracion en las cabecezas de estas unidades.

3.ª El presentado en concepto de sustituto, acreditará la identidad de su persona y su situacion en el ejército, así como la circunstancia de no hallarse procesado criminalmente ni haber sufrido otra clase de penas que las expresadas en el párrafo primero del art. 64 de la vigente ley de reemplazo, por medio de una certificacion expedida por el jefe del cuerpo de reserva á que pertenezca.

4.ª El sustituido quedará en la situacion que antes tenia, no pudiendo ser llamado al servicio activo hasta que corresponda ingresar en él, si llegase este caso, al que hubiera cubierto su plaza.

Se autoriza igualmente á los expresados reservistas para que una vez presentados en sus cuerpos activos, puedan entablar permutas con soldados de su misma arma que se hallen sirviendo en las filas, bajo las mismas condiciones que se establecen en la regla sexta de la real orden circular fecha de ayer.

5.ª Queda terminantemente prohibida la

intervencion de personas extrañas á los interesados en cuanto se refiera á la permuta de desatados que se autorizan por esta circular, bajo la más estrecha responsabilidad de los jefes y oficiales que deben intervenir en ella.

¿SERÁ VERDAD?

Un agricultor de la provincia de Palencia, que viene desde hace tiempo preocupándose del medio de recolectar garbanzos de mayor tamaño que los hasta hoy conocidos, ha conseguido, no sin concienzudos experimentos y gran paciencia, ver colmados sus deseos.

De la última cosecha obtenida en una extension relativamente pequeña de terreno, alcanzaban los garbanzos dimensiones iguales á las de un huevo de paloma.

Con lo cual resulta, si lo dicho no es cuento, que una familia, por numerosa que sea, podrá *banquetearse* opíparamente con solo media docena de aquellos.

Y hasta sobrarles.

Noticias.

Conste (así lo quiere el chico de las de Gomez) que en LA LEALTAD se ven errores de caja.

Lo cual nada tiene de particular que ocurra en LA LEALTAD, como en otros periódicos, incluso *La Tradición*, que ayer mismo, en la gaceta en que pretendia hacer constar lo de las erratas, puso un *algón* que es una errata.

Pero que ni en *La Tradición*, ni en ningun otro periódico, constituye eso una equivocacion de la redaccion.

Como tampoco es una equivocacion lo que dice el colega de «que es *capas de equivo-carse.*»

Esto es, simplemente, un *gasapaton*. Como la sintaxis que usa á diario. Que ni es error de caja ni equivocacion. Es ignorancia; pura ignorancia.

* * *
«Vea, pues, la virtuosa, que no tiene razon para censurar (á quien no le censura errores de caja sino de sintaxis) cuando notare algun error de caja.»

* * *
Sigue la virtuosa diciendo: «Y nada decimos acerca del análisis que hace de nuestra gaceta (*Bien hecho; así pasarán por alto entre sus lectores los batacazos gramaticales que dá*), porque seria preciso enseñar á la doctora (*No; doctora no; sino que en tierra de ciegos al tuerto le hacen rey*) los más rudimentarios principios de gramática y no es esta nuestra mision.»

[Claro que no es esa su mision! Como que está usted en el caso de comenzar por *aprender* la gramática. No decimos de *estudiarla*, porque ya sabemos que lo ha hecho.

* * *
El chico de *La Tradición*, el de los errores de... sintaxis, ha hecho en una palabra su retrato.

Después de leer el recorrido gramatical que le dimos, se miró en el espejo y no pudo menos de exclamar *¡calabaza!*

Tiene razon: el que escribe para el público está en el deber de conocer la gramática. Y el que no la conoce es un *calabaza*.

Ya hemos probado á *La Tradición* que no sabe por dónde se anda en punto á sintaxis. Adios, Cervantes.

Anteayer fué el primer dia de batalla contra las co lornicas y fueron muchas las que cayeron heridas por el plomo de los cazadores. Suponemos que en la cuenca de Pamplona habrian salido unos doscientos cazadores y, calculando que uno con otro no hayan matado más que cinco de aquellas aves, resulta que en ese dia fueron muertas mil codornices.

Hemos recibido una relacion impresa de los premios y menciones honoríficas que se adjudicarán en Vitoria, el dia 6 del actual, á los autores de los mejores trabajos presentados á concurso en los Juegos Florales organizados por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de la capital alavesa.

Para la colocacion de los tubos de conduccion de agua de Arteta por las calles de esta ciudad hay necesidad de descubrir las alcantarillas de acometida de las letrinas de los edificios particulares á la mineta general.

Esto podia constituir un peligro para la salud pública, peligro que desaparece desde el momento que se cuenta con la extraordinaria actividad y acierto del inteligente cantero don Cipriano Iriarte, contratista de las obras de recomposicion de dichas alcantarillas.

Ese señor, empleando cuantos operarios dispone lleva á cabo con la mayor rapidez y mucha perfeccion las citadas obras y por ello merece que le felicitemos cordialmente.

Los individuos que, reuniendo las condiciones necesarias, deseen sentar plaza en el *banderín de recluta voluntaria* para Cuba, deberán dirigirse en esta provincia al coronel pri-

mer jefe del regimiento infanteria de Cantabria.

Se ha decretado la caducidad de la concesion de la mina de cobre *La Rosario*, de seis pertenencias, que radica en jurisdiccion de Mués.

Está vacante la plaza de ministrante titular de Murillo el Fruto, con la dotacion anual de cien pesetas.

La junta de abastos de Mendigorria anuncia subasta para la venta de las pieles y sebos del ganado vacuno, lanar y cabrio que se sacrifique para el abasto público durante los cinco meses que median desde 1.º de Agosto á 31 de Diciembre del año actual.

La subasta tendrá lugar en la casa consistorial de dicha villa el dia 13 del mes corriente.

Suponemos que nuestro municipio y la Dипutacion foral, siguiendo la conducta observada cuando el batallon de América marchó á Cuba, votarán una cantidad, proporcionada á la que votaron en aquella ocasion, para obsequiar á los soldados de Constitucion y artilleros que han de formar parte del segundo cuerpo de ejército expedicionario.

Varios reclusos del penal de Valladolid, pertenecientes al fuero militar, han elevado una instancia á la regente para que se les conceda el pase al ejército de Cuba.

Ha salido para Roncal, en donde se propone pasar la temporada de verano la familia de nuestro amigo y correligionario D. Javier Sanz.

Sobre las seis y media de la mañana de ayer se produjo un incendio en la casa número 67 de la calle Mayor de Tafalla, siendo sofocado el fuego en el espacio de una hora.

Las pérdidas materiales han sido de poca importancia y no han ocurrido desgracias personales.

¶ Pronósticos de Noherlesoom.
Esta quincena puede dividirse en los siguientes períodos: dos tempestuosos, del 3 al 5 y el 6; otro de fuertes calores, del 8 al 12, distinguiéndose entre todos el 10 y el 11, que tal vez le corresponda la temperatura máxima de este verano.

Tan excesivos calores serán como precursores de la notable tempestad que se desarrollará del 12 al 14 inclusive, y que producirá en nuestra Peninsula tormentas de considerable intensidad en dichos dias.

Dice *La Voz de Guipuzcoa*: «Ayer pasó para Biarritz D. Ramón Nocedal.

Ninguno de sus amigos políticos de esta capital le esperaban en la estacion.

El jefe del integrismo conversó con algunos periodistas.

También le saludaron los señores Lili y Machimbarrena que casualmente se encontraban en el andén por creer que pasaria el señor Nocedal.

El señor Nocedal prometió venir un dia de estos á comer en San Sebastian.

Rara coincidencia. Eu el vagon inmediato y delante del que ocupaba el señor Nocedal, iba el diputado á cortes ex-integrista D. Arturo Campion.

Pudiera decirse que Nocedal *ha seguido* á Campion.

Y preguntar si le seguirá á... *todas partes.*

Algo mejorado de la indisposicion que viene padeciendo el diputado foral nuestro querido amigo D. Ulpiano Errea, ayer acudió al palacio provincial y en union de su compañero de corporacion Sr. Elorz se ocupó en el despacho de expedientes.

Hoy sale, con direccion á San Sebastian el diputado foral señor Elorz acompañado de una distinguida familia.

Se confirma que en la próxima quincena, que tanto preocupa á numerosas familias no habrán exenciones.

Los expedientes serán incoados en los cuerpos á que sean destinados los reclutas, los cuales cuerpos podrán licenciarse por inútiles á los individuos que no sean aptos para prestar cualquier clase de servicios.

Los hijos de padres sexagenarios y de más edad no serán excluidos de esta medida, pues se les señalará á sus padres una pensión durante el tiempo que aquellos estén en el servicio.

El juzgado municipal de Villatuerta ha procedido al levantamiento de un cadáver que hallado en jurisdiccion de aquella villa. Dicho cadáver no ha sido identificado.

En Teruel un niño llamado José se cayó del tejado de su casa para coger un nido de pájaros, y al agarrarse, para sostenerse, á un cable de la luz eléctrica sufrió tan fuerte desmayo que murió en el acto.

Un telegrama del general Arderías, que...

bernadores civiles alcanzará á cinco provincias.

Madrid 2, 2,52 t.

BIEN POR LOS DRAGONES.

La oficialidad completa del regimiento de caballería Dragones de Sagunto se ha ofrecido á ir voluntariamente á Cuba.

Ese acto patriótico de los dragones es elogiado por todos.

Madrid 2, 5,20 t.

LOS EXPEDICIONARIOS.

Las tropas del segundo cuerpo expedicionario marcharán directamente á San Juan de Puerto Rico donde el capitán general les designará los puntos de desembarco en Cuba con arreglo á instrucciones que dicha autoridad recibirá de Martínez Campos.

Madrid 3 1,45 m.

VARIAS NOTICIAS.

El ministro de Hacienda desmiente el que gestione un empréstito para cubrir las atenciones de Cuba.

El jueves se celebrará Consejo. No se han recibido nuevas noticias de Cuba.

Reina tranquilidad en Lisboa.

Anuncios preferentes.

Orfebrería religiosa.

Cálices, custodias, candeleros, sacras, atriles, crucifijos, lámparas, etc., etc., en bronce dorado, plateado y nikelado.

Precios económicos.

Hijo de Ignacio Damians. Despacho calles Escudillers 24, 26 y 28, Obradors 2, 4, 6 y 8. Talleres y fundición calle: Mallorca y Balmes. BARCELONA.

Herpetismo.

Las enfermedades de la piel, humorales. Las escoriaciones por el sudor. Las impurezas de la sangre, son siempre curadas por el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO del Dr. Terrades; fácil de tomar, económico y bien acreditado por 23 años de éxito. Véndese en las buenas farmacias y droguerías. Para mas informes, dirigirse al Dr. Terrades, calle de la Universidad, núm. 21, principal, Barcelona.

Arriendo de molinos.

Se arriendan en pública subasta los molinos harineros titulados Balmaseda é Inurrieta, batan, terrenos anejos y enseres necesarios para la molinería, situados en Puente la Reina.

La subasta tendrá lugar el 16 del corriente á las diez de la mañana en la notaría del licenciado D. Luis Medrano, Mayor, 35, en Puente la Reina, bajo el tipo ofrecido ya de seis mil pesetas anuales pagaderas por trimestres vencidos.

El arriendo durará hasta el 31 de Diciembre de 1899.

Para tomar parte en la subasta es preciso depositar en el estudio del citado notario, la cantidad de 250 pesetas.

Se advierte que puede dedicarse á la industria harinera en el instante de firmar la escritura de arriendo por cuanto hasta ese día seguirán funcionando como de costumbre.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la exprada notaría, Puente la Reina 1.º Agosto de 1894. 8-3

Carbones minerales

especiales para cocinas económicas

ANTRACOLITA, REGENTE, GALLETA

Dirigir los pedidos á CASA DE UTRAY, calle de Santo Domingo, 2, principal.

Nota. En la misma casa se expende el carbón mejor y más barato para fraguas.

Establecimiento de aguas Y BAÑOS

de BETELU (NAVARRA).

TRES MANANTIALES DIVERSOS.

1.º Iurri Santu, sulfurado, sódico, el mas azoado entre los sulfurosos, termal á 24º. Especial para curar las afecciones del aparato respiratorio, herpetismo, reumatismo y sífilis.

2.º Dama Iturri, bicarbonatado alcalino, para enfermedades de aparato digestivo, de los riñones y vejiga.

3.º Carmelo, clorurado sódico sulfatado suave purgante, recomendado para curar las enfermedades del hígado, estómago é intestinos, el escrofulismo y la anemia.

Temporada oficial, de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Servicio de coches desde las estaciones de Tolosa é Irurzun. Para Memorias y pedido de habitaciones, dirigirse á don J. Vicente Balda, Betelu.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.

TOS

La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las veinticuatro horas, son las acreditadas Pastillas maravillosas del doctor Blas, que se venden en las principales farmacias de España. Depósito: Caballero de Gracia, 3, Madrid.



Agencia de vapores correos

Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos á Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

Relojes Patent-Canseco.

Son mejores que Roscos, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferro-carriles, y para todo el que tenga tragines fuertes y necesite hora fija. Añadan la hora con el registro siempre al centí. Se garantizan con las debidas formalidades. Los hay de nikel, acero y plata.

SE VENDEN

Plaza del Angel 10, Barrionuevo 1

Pianos.

Se alquilan nuevos desde 10 pesetas mensuales y se venden al contado y á plazos.

Música barata de todas las ediciones así como métodos de solfeo y demás ramos de la enseñanza musical.

Armoniums. Instrumentos de banda y orquesta.

Guitarras, bandurrias y accesorios de todos precios.

Cuerdas armónicas, por mayor grandes descuentos.

Papel de música de primera clase en todos tamaños y pautas á 0,15 y 0,20 pesetas cada dornillo.

ESTANISLAO LUNA

CONSTITUCION 39, PAMPLONA.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Louis Lacaze.

RELOJERO OPTICO

4 San Nicolás. 21 Pozo-Blanco.

Gran surtido de relojes remontoir de nikel á 14 pesetas, acero 19 pesetas 50 céntimos, lentes y gafas oro, plata, nikel, cristales de toda clase, lentes y gafas cristal de roca garantizado desde 8 pesetas en adelante, gemelos de teatro y marina, barómetros, termómetros, perfumería, exquisitos jabones de los Príncipes del Congo, polvos contra la polilla, cucarachas etc., etc.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderías 33.

PASATIEMPOS.

LOGOGRIFO NUMÉRICO.

1 2 3 4 5 6 7
7 2 5 6 3 4
5 6 2 3 4
1 2 7 4
1 2 7
5 6
7

1.º Pueblo; 2.º silbato; 3.º magestad; 4.º suab; 5.º flor; 6.º nota musical y 7.º consonante.

Solución á la fuga de consonantes de ayer.

En tu puerta planté un pino y en tu ventana un peral para que cojas las peras la mañana de San Juan.

EFEMERIDES.

1492.—Embárcase Colon en el puerto de Palos para el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Santoral y Culto.

Santo de hoy.—La Invencción de San Esteban proto mártir y San Eufronio.

EN LAS BEATAS.—Dará principio la novena de Santo Domingo de Guzmán.

Á las seis de la tarde se expone S. D. M. para las cuarenta horas. A las siete Santo Rosario, estación, novena con gozos cantados y reserva.

EN SAN IGNACIO.—Sigue la octava de San Alfonso Maria de Ligorio.

A las ocho de la tarde rosario, letanía cantada, sermon, gozos y reserva.

Telegrama de la Bolsa.

Madrid 2 (5,20 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior	00,00
Id. Id. fin corriente	00,00
Id. Id. id. proximo	00,00
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior	00,00
Acciones del Banco de España	009,00
Deuda amortizable al 4 por 100	00,00
Compañía arrendataria de tabacos	000,00
Billetes de Cuba (1886)	000,00
Id. (1890) liberadas	00,00

BOLSA DE PARIS.

4 por ciento exterior	00,00
3 por 100 francés	000,00
5 por ciento italiano	00,00
Robinson	000,00
4 por 100 turco	00,00
Acciones de Riotinto	000,00
Ferro-carriles andaluces	000,00
Id. Nortes	000,00
Randfontein, minas de oro	00,00
Ferro-carriles Alicante	00,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista	00,00
Londres, á la vista	00,00

Telegramas.

Madrid 2, 3,15 t.

SORTEO.

Mañana se efectuará en el ministerio de la Guerra el sorteo para designar un comandante, seis capitanes y 19 tenientes de artillería con destino á Cuba.

Entrarán en suerte los cinco sextos últimos de las escalas respectivas.

Madrid 2, 1,35 t.

LOS RESERVISTAS

Los socorros á las familias de los reservistas llamados á banderas alcanzarán solamente á las de aquellos que estén casados canónicamente.

LOS GOBERNADORES.

La próxima combinacion de go-

poder de la gente suya (1), é caballería, fuese con el dicho rey de Navarra; é como quiera que Vitoria tobieron sitiada cerca un año, é otras villas é castillos, é hicieron todo su esfuerzo de se defender; pero finalment, mas non pudiendo facer, hobieron de render por fuerza; é ansi tomaron la tierra de Alava é la de Guipuzcoa injustament. Otrosi, que como quier que el gobernador ó senescal, que era por tiempo de las dichas tierras é regno, hobiese enviado muchas letras é mensageros al dicho rey de Navarra, notificandole como el rey de Castilla le corria sus tierras é le tomaba quanto podia; pero fasta cerca de un año, despues que comenzó á correr la tierra el dicho rey de Castilla, no hobo el dicho rey de Navarra letra nenguna, ni nengun mensagero de los á el enviados. E quiso nuestro Señor que el dicho rey de Navarra no morió, mas era caído en gran flaqueza por el gran mal, ca tenia cancer en la pierna, que

(1) La gente suya; esto es, la gente del rey de Navarra.

que no tobiere frontera de moros para pelear con ellos, por acrescentar la fe de nuestro Señor, quiso comprar del rey D. Jaime de Aragon los logares de Aymuz (1) Cartel Abip (2), Ferrera (3), Feliron (4), é Callataamor (5), por tener frontera de moros para guerrear con ellos: é el bienaventurado papa Honorio, visto el cathólico esfuerzo é osadia de su real corazon, le envió una confirmacion de las dichas fortalezas é castillos, é de otros castillos que el dicho rey ganó en la tierra de moros, é son los siguientes: el primero es llamado Castillo nuevo; el segundo Alched (6); el tercero Alcaf; el quarto Malló; el quinto Peña de

(1) Otro dice Ainuz. Parece ser Ademuz en el reino de Valencia.
(2) Otros dicen Castilla Avio, Casi el Cabip; y parece ser Castelf. bib en dicho reino de Valencia.
(3) Serella, Serrera, segun dos códices.
(4) Faellon, Serrallon, segun otros. Debe ser Ferron ó Ferralon.
(5) Calatriba, Calatamor; dicen otros. Debe ser Zalataamor.
(6) El Castillo huevo y Alchedo eran una misma cosa.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

PARA ENFERMEADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que precede CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Píldoras de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente las ENFERMEADES URINARIAS, lo acredita el premio otorgado en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y farmacéuticas de distintos países, y recomendadas también por el Sr. Dr. Píldoras de Barcelona.

PREPARADAS POR EL DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Agosto 7	GALLEGO. Capitan D. J. OLANO.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Agosto 21	MADRILEÑO Capitan D. J. B. ARRIBALZAGA.	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, y Guantánamo.
Septiembre 4	NAVARRO Capitan D. T. GOICOECHEA.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajes de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprension. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia es gar. de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitido la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar coleccion de ninguna especie.

Para informes gener les dirigirse á sus consignatarios ó señores HIJOS DE ILLERA Y COMPAÑIA, Muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antipansitoria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales, que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. UNICO en su clase.

No más vello.—El depilatorio imperial Padrò.

nace desaparecer todo el vello ó pelo que moleste, con gran facilidad, rapidez y sin perjuicio alguno.

Cincuenta años de éxito son su mejor recomendacion, es el depilatorio más antiguo de España y de crédito más sostenido.

Venta.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en Pamplona en el Bazar de la Viuda de Razquin, Plaza del Castillo.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y ventaport mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.

Aragon (1); el sexto Arcedilla (2); el septimo Evengalbon (3).

El aconteció que el rey de Tremecén hobo guerra con el rey de Túnez é el rey de Tremecén invió á rogar al dicho rey D. Sancho que le fuese á ayudar en la dicha guerra: el dicho rey D. Sancho fue muy contento é le otorgó de le ayudar, é invió por la gente que habia de ir con él, é que se aderezase de armas é caballos. E mientras que su gente se aparejaba, viose con el rey de Castilla su primo, é dijole como le era forzado ir á tierra de moros, é encomendole su regno; é como quier quel dicho su primo daba por consejo al dicho rey, que, dejado su regno, hobiese de ir de allende en socorro del dicho rey moro, ansi el dicho rey de Navarra fué.

E siendo en la dicha Tremecén adoleció muit tuertement, é cuidó morir;

(1) Peña de Amos, de Aragon, dicen otros; pero segun Moret es Arannou.
(2) Arcedillo, dice otro; Moret Arcediello.
(3) Avengallos, Avengalton, segun otros; Moret dice Abengalen.

é algunos de Castilla, que fueron con el, tubiendole sus fisicos por muerto, vinieron á Castilla, é fueron al rey de Castilla su señor á le facer reverencia, é eil demandoles nuevas del dicho rey de Navarra, é eillos le dijeron como lo dejaban en tal estado, que ya debia ser muerto, ca ya le habian sus fisicos desamparado. E sobrestó el rey de Castilla hobo su consejo, especialment, entre otros, con D. Diego de Vizcaya: fuele dado por consejo, que pues el rey de Navarra era tanto su deudo, é non hobiese ningun fijo, que pusiese esfuerzo en correr é tirarle su tierra, antes que el conde de Champaña, el qual era su sobrino, ni los del regno, lo supiesen ni se apercebiesen; é sino que el dicho conde regnaria en el regno de Navarra, por que era su sobrino del dicho rey D. Sancho, é mas cercano por parte de su madre; é que con el deudo que habia con el rey de Francia le podia empescér; é que no le habria tanto de amor é de vergüenza como debia. E ansi, el dicho rey de Castilla, corrió toda la tierra de Alava, é Guipuzcoa é Navarra; é como el

DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TÍFIS, etc.

Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse á intervalos regulares y prolongados. Son completamente asimilables digeribles, fáciles de tomar, y producen resultados maravillosos en los enfermos débiles que padecen de anemia, de escrofulismo, de raquitismo, de consunción, de tisis, de escrofula, de dentición, de embrazo, etc. Ser el preparado de venta en todas las farmacias y droguerías.

ASMA
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calmar al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman el movimiento del ataque.

TOS
PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Abunlio Irisarri, Zapateria, 36.—Dr. Valencia, Bolserías, 15.—Dr. Mercader, Curia, 2.—Don Felipe Irurita, San Nicolás, 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapateria 25: y D. M. Martinez, Chapitela 15. Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.